

Amenazados y víctimas del entramado de ETA en Euskadi: un estudio desde la teoría de la exclusión moral

JAVIER MARTIN-PEÑA¹, SUSAN OPOTOW²
Y ÁLVARO RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA¹

¹Universidad de Barcelona; ²City University of New York



Resumen

Este estudio investiga la vivencia del acoso y violencia padecidos por las víctimas y los amenazados del entramado de ETA en Euskadi, utilizando el enfoque teórico de la exclusión moral. Para ello, se realiza un análisis de contenido sobre los testimonios de una muestra de personas amenazadas y víctimas de ETA en Euskadi ($n = 85$; Hombres = 76,50%; franja de edad 40 - 49 años; sector público = 57,60%; actividad política como razón para el acoso = 51,80%; violencia psicológica = 55,29%). Concretamente, mediante las dimensiones de exclusión moral, 187 unidades de análisis fueron detectadas a partir del análisis de contenido. Los resultados mostraron las siguientes dimensiones de exclusión moral: a) un alcance social limitado a unos colectivos específicos amenazados por el entramado etarra (51,87%); b) unos comportamientos predominantemente de baja intensidad mediante estrategias de intimidación y amenaza, reforzadas por la potencial violencia física (21,14%); c) una participación pasiva de parte de la sociedad, que ha facilitado la indiferencia hacia las víctimas y en ocasiones su propia culpabilización (12,30%). Los coeficientes de estabilidad ($k = .94$) y reproducibilidad ($k = .87$) fueron adecuados. El estudio abarca aspectos que van más allá de las formas de violencia utilizadas y de sus efectos, aportándose algunos factores clave de la percepción de exclusión moral en amenazados y víctimas de ETA en Euskadi. Finalmente, se discuten los resultados, limitaciones e implicaciones de esta investigación.

Palabras clave: Acoso, exclusión moral, terrorismo, víctimas del terrorismo, violencia política.

Threatened people and victims of ETA's network in the Basque Country: A study from moral exclusion theory

Abstract

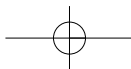
Based on moral exclusion theory, this research examines the experience of harassment and violence suffered by threatened people and victims of ETA's network. A content analysis of the testimony of a sample of 85 threatened people and victims of ETA in the Basque Country was completed (Males = 76.50%; Age range from 40 - 49 years; public sector = 57.60%; political activity as a reason for harassment = 51.80%; psychological violence = 55.29%). Specifically, through the dimensions of moral exclusion, 187 units of analysis were detected from the content analysis. The results showed the following dimensions of moral exclusion: a) social reach is limited to specific groups threatened by ETA's network (51.87%); b) behaviours are predominantly of low intensity (21.14%), through strategies of intimidation and threat, reinforced by the potential of physical violence; c) passive engagement of the whole society that has fostered indifference toward victims and at times their blaming themselves (12.30%). Stability ($k = .94$) and reproducibility ($k = .87$) coefficients were acceptable. The study covers aspects that go beyond the violent forms employed and their effects, highlighting some key factors on the perception of moral exclusion by threatened individuals and victims of ETA in the Basque Country. Finally, the study's results, its limitations and implications are discussed.

Keywords: Harassment, moral exclusion, terrorism, victims of terrorism, political violence.

Agradecimientos: Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación con el código PSI2010-16098, y con una ayuda de la Fundación de Víctimas del Terrorismo.

Correspondencia con los autores: Javier Martín-Peña. Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Campus Mundet. Universidad de Barcelona. Pg. de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona. Teléfono: 616440677. Fax: 934021366. E-mail: javier_martin@ub.edu

Original recibido: 21/10/2010. Aceptado: 14/01/2011.



La violencia del entramado de ETA (Euskadi Ta Askatasuna) ha sido aplicada, especialmente en Euskadi y en Navarra, en forma de acoso sostenido en el tiempo, dando lugar a la denominada “violencia de persecución” (Gesto por la Paz, 2000). Así, esta violencia ha implicado atentados, agresiones, coacciones y amenazas de muerte a una serie de colectivos objetivos de ETA, por su pertenencia a ciertos partidos políticos, a determinados sectores profesionales o por la defensa de sus planteamientos ideológicos, señalándose el intento de exclusión de una parte de la sociedad vasca (Ararteko, 2009a; Gesto por la Paz, 2000). Sin embargo, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo Vasco, el Ararteko (2009a), son escasos los estudios científicos que abordan las mencionadas situaciones sobre las víctimas de ETA, considerando que estos actos de violencia, aunque no causen necesariamente lesiones o la muerte, sí causan una importante carga a los individuos, a las familias y a las comunidades a las que pertenecen (Krug, Dahlberg y Mercy, 2003). De este modo, este estudio se centra especialmente en el acoso y “violencia de persecución” más que en los asesinatos cometidos por la banda.

A partir de los testimonios de las víctimas y los amenazados por el entramado de ETA en Euskadi, el presente estudio analiza la situación de acoso y de violencia padecida por ellos. Concretamente, este trabajo realiza un análisis de contenido de una muestra de testimonios de amenazados y víctimas de ETA utilizando el enfoque teórico de la exclusión moral (Opatow, 1990, 2001). Así pues, esta teoría aplicada a la mencionada situación en Euskadi, puede ser útil para evidenciar cómo se ha podido generar una exclusión que ha facilitado y justificado el daño a muchas personas de los colectivos amenazados por ETA, suponiendo para ellas una clara restricción de derechos y libertades. En este sentido, como señala Rodríguez-Cabrero (2004), la falta de reconocimiento de algunos derechos, tales como los económicos, políticos o sociales tiende a generar exclusión.

La teoría de la exclusión moral

La exclusión moral es un constructo psicológico principalmente desarrollado por Opatow (1990), centrado en cómo un núcleo determinado de personas puede situar a otros ciudadanos fuera de lo que ellas entienden como su “ámbito de justicia”, con el riesgo de que tales ciudadanos resulten seleccionados como objetivos de daño y violencia. El término moral es considerado aquí como las normas, derechos, obligaciones y responsabilidades que determinan el “ámbito de justicia” de un colectivo y guían la conducta hacia otros individuos. Así, como señala Opatow (1990, p. 1), la exclusión moral sucede “cuando individuos o grupos son percibidos fuera de los límites en los que se aplican valores morales, reglas y consideraciones de justicia” por parte de un determinado colectivo. De esta manera, los sentimientos de obligación moral suelen reservarse generalmente para la familia, amigos, aquellos que comparten valores, normas y cultura, mientras que lo contrario tiende a ocurrir con los extraños o los enemigos (Quiles, Morera, Correa y Leyens, 2008). Mientras la inclusión de determinadas personas o grupos en este “ámbito de justicia” les haría merecedores de un tratamiento justo, por el contrario, la exclusión implicaría la ausencia de tendencias positivas hacia ellos y la posibilidad de que fuesen elegidos como objeto de explotación, odio o violencia, hechos que además pueden acabar siendo percibidos como aceptables (Deutsch, 1985; Opatow, 1990, 2001; Staub, 1989). Algunos de los criterios utilizados para justificar la exclusión moral son el género, la etnia, la identidad religiosa, la orientación sexual, la afiliación política e ideológica, entre otros (Opatow, 1995; 2001). Los negros e indios en América o los judíos en el régimen Nazi son algunos ejemplos de esa exclusión (Deutsch, 2006; Staub, 1990).

Este enfoque teórico de la exclusión moral se nutre de diferentes bases psicosociales a las que se alude a continuación (Opatow, 2001). La categorización social, en un principio neutral, puede convertirse en una etiqueta cargada de significado que puede llegar a

justificar desigualdades e injusticias (Tajfel, 1982). Por ejemplo, el color de la piel como rasgo físico, puede ser la base de conductas discriminatorias (Tajfel, 1978). Los juicios de valor dicotómicos y pensamientos maniqueos del tipo nosotros-ellos, endogrupo-exogrupo, pueden aportar un sesgo y un pensamiento dirigido a la exclusión moral, en el cual los individuos tienden a favorecer al propio grupo y a discriminar a otros grupos distintos (Tajfel, 1982). La denominada “creencia en un mundo justo” se refiere a la percepción del mundo en el que vivimos como justo y al hecho de que las personas tienen lo que se merecen (Lerner, 1980). Bajo esta creencia, en ocasiones, la evidencia del sufrimiento de las víctimas se niega o se minimiza, permitiendo a los agresores justificar sus acciones (Staub, 1990).

La exclusión moral abarca tres dimensiones señaladas por Opatow (2001), cada una de las cuales se divide a su vez en dos formas tal como se describe a continuación: a) El “alcance social” de la exclusión moral es la prevalencia o la amplitud con que afecta la mencionada exclusión a la sociedad, pudiendo ser de limitado o amplio espectro. Mientras que el “alcance social limitado” afectaría a sectores pequeños de la población, como por ejemplo minorías étnicas, el “alcance social amplio” afectaría a la mayor parte de la sociedad, por ejemplo, durante dictaduras o matanzas que normalizan persecuciones y violaciones de derechos. b) La “intensidad” de la exclusión moral, que abarca a conductas hostiles en un continuo desde una baja a una alta intensidad. Conductas de intensidad baja y moderada pueden ser desconsideraciones o comportamientos degradantes. La destrucción de propiedades, daños graves, torturas y asesinato, son conductas de alta intensidad. c) La participación es el grado pasivo o activo de la contribución a la exclusión. El tipo de “participación pasiva” consiste en ignorar, permitir o permanecer ajeno a determinadas acciones perjudiciales cuando se dispone de los recursos para evitarlas o dificultarlas. La “participación activa” involucraría la facilitación y realización de esas acciones, tales como el diseño de genocidios, ejemplo éste del polo más extremo de participación. De esta manera, en la tabla I, se describen ocho formas de exclusión moral que emergen de la interacción entre sus dimensiones.

TABLA I
Interacción entre las dimensiones de exclusión moral

	Intensidad baja		Intensidad alta	
	Alcance social limitado	Alcance social amplio	Alcance social limitado	Alcance social amplio
Participación pasiva	1 Ignorar o permitir desconsideración, intimidación y desmerecimiento (e.g., bullying y acoso sexual)	2 Ignorar o permitir dominación y violencia estructural (e.g., racismo, esclavitud laboral, pobreza)	3 Ignorar o permitir actos de violencia dirigidos a subculturas o minorías (e.g., delitos de odio, “caza de brujas”)	4 Ignorar o permitir violencia sistemática (e.g., violaciones de derechos humanos, limpieza étnica, matanzas)
	Participación activa	5 Planificar o ejecutar desconsideración, intimidación y desmerecimiento (e.g., bullying y acoso sexual)	6 Planificar o ejecutar dominación y violencia estructural (e.g., racismo, esclavitud laboral, pobreza)	7 Planificar o ejecutar acciones de violencia dirigidas a subculturas o minorías (e.g., delitos de odio, “caza de brujas”)
Percepciones de los excluidos	Invisible, insignificante	Prescindible, menos que humano	Repreensible, un peligro contaminante, una plaga	

Nota. Adaptado de Opatow, 2001.

Así pues, la violencia, en sus diversas formas, en ocasiones suele estar mediada por justificaciones y racionalizaciones de tipo moral (Opatow, 2001). Una de estas formas de violencia es la terrorista, incluida generalmente dentro de la categoría de violencia política.

La violencia terrorista

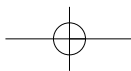
Estudios clásicos como el de Walter (1969) describen el terrorismo como un proceso, donde el terror va dirigido al control del grupo objetivo mediante la violencia y el miedo, algunas veces destruyendo una parte del grupo objetivo para inducir terror en el resto. Gearson (2002) describe el terrorismo como una respuesta asimétrica hacia una fuerza superior, generando miedo dirigido a tres audiencias esenciales: quienes son los objetivos o víctimas del terror, aliados potenciales del grupo terrorista, y terceras partes que pueden cooperar con uno u otro lado del conflicto. De la Corte (2009) señala al terrorismo como un método de coacción social y política, incluyendo actos como la amenaza, extorsión, actos de sabotaje, secuestros, asesinatos de individuos o grupos e incluso asesinatos en masa.

Las víctimas de la violencia aplicada por el entramado de ETA en Euskadi

Precisamente, ETA y su denominado entorno o entramado (entendiéndose que dicho entramado está conformado por personas que apoyan directa o indirectamente a la organización terrorista, dando un soporte que complementa los objetivos de la banda) han realizado durante varias décadas distintos tipos de violencia y coacción. ETA nace en 1959, en el contexto de la dictadura franquista en España, siendo su principal objetivo conseguir la independencia de *Euskal Herria*, lo que desde la visión de la banda, incluye a las comunidades de Euskadi, Navarra y tres territorios del sur de Francia. Como señala González-Calleja (2009), ETA es un grupo de tipo separatista-nacionalista como el IRA en el Ulster. La supervivencia de estos grupos ha venido facilitada por el apoyo social estable obtenido desde las redes sociales próximas (Kruglanski y Fishman, 2009). Así, ETA se encuentra en el ápice de un complejo entramado de distintas organizaciones civiles, agrupadas bajo la denominación de Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) y que han venido apoyando a la banda (Funes, 1998; Mata, 2005; Shabad y Llera, 1995). Estos niveles de apoyo han abarcado a: asesinatos, atentados con bomba y secuestros, realizados generalmente por los comandos de ETA; la denominada *kale borroka* (lucha callejera), que ha consistido en agresiones, ataques a propiedades, amenazas y coacciones, disturbios, fundamentalmente realizados por la rama juvenil del MLNV; actividades de tipo logístico, como la extorsión dirigida a empresarios/as periódicamente (Buesa, 2009); manifestaciones colectivas y otras actividades de tipo político.

El estudio ISAVIC realizado en Euskadi por Larizgoitia, Izarzugaza y Markez (2009) respecto a la estimación de afectados por violencia en la ciudadanía vasca, detectó en el año 2006 un 10.6% de agresiones físicas, de las cuales sólo un 10% fueron atribuidas a episodios relacionados con violencia política. La investigación ISAVIC mostró también que la experiencia de violencia entre las víctimas primarias fue mucho más intensa que entre la población general encuestada, habiendo sufrido un 30% de las víctimas un hecho grave de violencia hace más de quince años y otro 36% entre los últimos cinco y diez años.

En relación a las víctimas primarias o directas, ETA ha cometido 857 asesinatos hasta el año 2009, de los cuales un 67.21% (576) se produjeron en la comunidad de Euskadi (Alonso, Domínguez y García, 2010). Es precisamente en Euskadi y también en Navarra donde además de una violencia de alta intensidad, como asesinatos y atentados, se ha venido produciendo también una situación de acoso a los considerados como objetivos de ETA, fundamentalmente a partir de una reorientación estratégica de la banda en los años noventa (Domínguez, 2003).



Es en esa década cuando ETA comenzó a seleccionar además de a las fuerzas de seguridad, también a determinados objetivos civiles, en especial concejales, jueces, empresarios, periodistas o profesores, entre otros, con el propósito de tener un mayor impacto sobre la sociedad (Alonso y Reinares, 2005; Ararteko, 2009a; Domínguez, 2003; Sánchez-Cuenca, 2009). Asimismo, los métodos violentos practicados por el entramado de ETA evolucionaron incorporando, más allá de los atentados, nuevas formas de acoso, violencia psicológica y persecución. El testimonio de un familiar de una persona asesinada puede servir como ejemplo de la dinámica de un acoso persistente, formado por un continuo de distintas formas de violencia, tanto psicológica como física:

Antes de ser asesinado sufrió un calvario de acoso, persecución y miedo durante, prácticamente, nueve años. Supo que ETA había intentado asesinarlo y desde entonces sufrió todo tipo de amenazas. Le pegaron personas cercanas a Batasuna, le quemaron el coche varias veces, sufrió pintadas, echaron cócteles molotov a su vivienda y finalmente lo asesinaron (Extraído de <http://www.testimoniosvictimasterrorismo.com>).

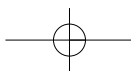
En este punto, conviene señalar que cuando se habla de acoso y violencia psicológica, se está aludiendo a formas continuadas de abuso e intimidación, diferenciándose de lo que pueden ser meros actos puntuales y aislados de violencia. Como señalan Martín-Peña, Rodríguez-Carballeira, Escartín, Porrúa y Winkel (2010) en relación a las distintas formas de acoso y violencia psicológica aplicadas por el entramado de ETA en Euskadi, el factor común es la amenaza, propia de la violencia de tipo instrumental con fines de exclusión. De manera similar a los hallazgos encontrados en los ámbitos de la violencia psicológica en el trabajo (Escartín, Rodríguez-Carballeira, Gómez-Benito y Zapf, 2010; Escartín, Rodríguez-Carballeira, Zapf, Porrúa y Martín-Peña, 2010), las estrategias de violencia psicológica más relevantes aplicadas por el entramado de ETA en Euskadi parecen ser las formas de abuso emocional (amenaza y desprecio), la estigmatización y el control-vigilancia (Martín-Peña *et al.*, 2010). El grado de terror infundido con el uso de estas formas de violencia psicológica, viene respaldado con la persistencia de la práctica del asesinato.

Una de las consecuencias de la amenaza y la violencia es que muchas víctimas y amenazados por ETA necesitan la utilización de escolta o guardaespaldas en Euskadi y Navarra. Además, existen diversos efectos negativos que inciden en el ámbito psicológico y social del individuo cuando éste se encuentra bajo amenaza y con necesidad de protección (Echeburúa, 2004; Larizgoitia *et al.*, 2009; Nijdam, Olff, de Vries, Martens y Gersons, 2008; Martín-Peña, Rodríguez-Carballeira, Escartín, Porrúa y Olff, 2011; Pereira, 2004).

Objetivo de la investigación

Así, el objetivo de este estudio consiste en analizar la experiencia de acoso y amenaza padecida por víctimas y amenazados de ETA en Euskadi, y en especial su vivencia de los factores específicos que han podido promover una situación de exclusión moral en un contexto de violencia política. Dichos factores son, desde el enfoque de la teoría de la exclusión moral, las conductas específicas de agresión aplicadas por ETA, la selección de objetivos y víctimas, la respuesta social e institucional dada y el tipo de participación de quienes realizan las conductas de agresión.

De acuerdo con los estudios sobre la “violencia de persecución” en Euskadi, y en relación a las dimensiones de exclusión moral, con carácter hipotético, se espera que el tipo de violencia predominantemente señalado por las víctimas tenga: a) un alcance social limitado, debido a la especificidad de la selección de víctimas aplicada por ETA en Euskadi; b) una intensidad baja; c) una participación activa de la banda ETA y su entorno, y una participación pasiva en cuanto a un insuficiente apoyo social percibido por amenazados y víctimas en Euskadi. Se espera que el estudio empírico, centrado en las víctimas de ETA, en un contexto de violencia política como el de Euskadi, pueda verse enriquecido gracias al aporte de la teoría de la exclusión moral, y a su vez pueda generar también nuevos datos para un mayor desarrollo de este enfoque teórico.



Método

Participantes

La muestra del estudio consta de 85 personas, que son o han sido objetivos o víctimas del entramado de ETA en Euskadi y que aportaron su testimonio al respecto de forma escrita (ver Tabla II). La muestra de las víctimas y amenazados por el entramado de ETA que han participado en el estudio se encuentra formada mayormente por hombres (76,50%); la franja de edad predominante se encuentra entre los 40 y 49 años (42,40%); la pertenencia al sector profesional público es mayoritaria (57,60%); el motivo al que más atribuyen el acoso y las amenazas es la actividad política (51,80%); las víctimas señalan como situaciones de violencia más habituales las formas de violencia psicológica y coacción (55,29%).

TABLA II
Características de la muestra

		N = 85	(%)
Género	Hombres	65	76,50
	Mujeres	20	23,50
Edad	Menos de 40 años	22	25,90
	De 40 a 49 años	36	42,40
	50 o más años	27	31,80
Sector profesional	Privado	26	30,60
	Público	49	57,60
	Otros (jubilado, desempleado, ama de casa, estudiante)	10	11,80
Motivo de persecución/acoso	Actividad política	44	51,80
	Críticas públicas al entramado de ETA	21	24,70
	Actividad profesional	11	12,90
	Familiar de un objetivo de ETA	9	10,60
Situaciones de violencia padecidas	Violencia directa de tipo físico	11	12,94
	Violencia directa de tipo psicológico y coactivo	47	55,29
	Violencia indirecta, (pertenencia al entorno íntimo de una persona víctima directa)	13	15,29
	Violencia indirecta, (pertenencia a "colectivo amenazado")	14	16,47

Las personas fueron contactadas mediante un muestreo no probabilístico, debido a razones de seguridad y a las actitudes de desconfianza del tipo de población encuestada (Pereira, 2004). El tipo de muestreo "bola de nieve" utilizado, ha demostrado ser una valiosa herramienta para acceder y obtener información de poblaciones ocultas (Browne, 2005; Fricker, 2008; Noy, 2008). Este es el caso de la muestra de este estudio, donde las víctimas y los amenazados por ETA a menudo pueden representar una población oculta (Ararteko, 2009a), como por ejemplo el caso de empresarios extorsionados, quienes mayoritariamente prefieren no hablar de su situación.

Procedimiento

El estudio fue desarrollado entre enero y julio de 2009. En primer lugar, se procedió a una revisión sobre la temática y a la realización de entrevistas personales con personas víctimas y amenazadas por ETA en Euskadi y con personas que mantienen relación con esta población. En segundo lugar, a partir del establecimiento de contactos, se requirió

la colaboración por correo electrónico de personas amenazadas por ETA, para recopilar su experiencia sobre la violencia padecida en sus diferentes aspectos. De forma concreta, la petición se centraba en investigar de forma específica las formas de acoso y “violencia de persecución” aplicadas por el entramado de ETA en Euskadi, recopilando para ello aspectos de la experiencia vivida, aspectos sociodemográficos y de la situación de acoso. El documento enviado por correo electrónico señaló la utilidad de la colaboración así como la utilización de los datos sin comprometer la seguridad e identidad de los participantes. Se incluyó en el mencionado documento una dirección web donde las personas pudiesen aportar su experiencia de forma anónima. Así, se recibieron tanto testimonios escritos abiertos sobre la experiencia, como las respuestas a los datos socio-demográficos solicitados mediante el programa QuestionPro (www.questionpro.com). A partir de la recepción de los datos, se procedió a su análisis y a la codificación de los testimonios. Considerando la situación de los participantes, se ha tenido un especial cuidado en omitir testimonios y datos concretos recogidos, que pudieran comprometer la identidad de las personas que han participado en este estudio.

Categorías y unidades de análisis

Las unidades de análisis necesarias para la posterior codificación, se definen como el segmento concreto de un contenido que se caracteriza por ser adscrito a una categoría específica (Holsti, 1969). Así pues, en este estudio se ha utilizado como contenido los testimonios aportados por víctimas de ETA y como categorías específicas, las tres dimensiones de exclusión moral identificadas por Opatow (2001), aplicadas al contexto de la violencia en Euskadi. Cada una de las tres dimensiones de exclusión moral se divide a su vez en dos formas, resultando un total de seis posibles categorías excluyentes para la codificación de las unidades de análisis: a) alcance social limitado; b) alcance social amplio; c) intensidad baja; d) intensidad alta; e) participación activa; f) participación pasiva. El “alcance social” quedó configurado por la amplitud, limitada o amplia, de los distintos sectores de la sociedad afectados por la exclusión. Las conductas hostiles que forman la dimensión de “intensidad”, se han agrupado en el continuo que comprende comportamientos hostiles de baja intensidad, como violencia psicológica o no física (intimidación, pintadas amenazantes, entre otros) y de intensidad alta, como violencia física (agresiones, lanzamiento de objetos, entre otros). Así por ejemplo, la intensidad de una agresión física o de un asesinato sería mayor que la de conductas de intimidación. Los tipos de “participación”, en sus dos vertientes, “activa” o “pasiva”, se configuraron como la implicación de personas o grupos en conductas de violencia, por un lado, y la pasividad ante ellas de distintos sectores sociales, por otro.

Codificación

Para el proceso de codificación, en primer lugar, se identificaron los segmentos o unidades de análisis en los testimonios escritos que correspondiesen con las mencionadas categorías. En segundo lugar, se codificaron las unidades de análisis detectadas que aportaban un énfasis explícito o manifiesto en sus correspondientes categorías, a partir de un libro de códigos en el cual se incluyeron instrucciones para la codificación y ejemplos. En este sentido, señalar que tanto el presente estudio como los participantes dan por hecho que el protagonista de las acciones de la violencia es ETA, por lo que muchos testimonios señalan un contenido latente referido a ETA como partícipe activo en la intensidad de las formas de violencia. Se utilizaron dos pautas de enumeración o codificación señaladas por la regla de presencia-ausencia, identificando las unidades de análisis definidas previamente y su frecuencia de aparición (Krippendorff, 2004). Una vez identificadas las unidades de análisis en los 85 testimonios, fueron codificadas en sus respectivas categorías mediante el programa Hyperresearch 2.8.3, en el cual se introdujeron los testimonios a analizar y las categorías. Las unidades de análisis se codificaron

por dos observadores con el objetivo de verificar la fiabilidad. Se prepararon instrucciones para la cualificación de los observadores. Para verificar la concordancia en el proceso de codificación de las acciones de violencia en sus respectivas categorías, se realizó la fiabilidad intra-observador e inter-observadores. Como coeficiente de fiabilidad se utilizó el índice Kappa de Cohen, utilizando el paquete estadístico PASW-18.

Resultados

Los resultados obtenidos a partir de la codificación de los testimonios en las tres dimensiones de exclusión moral comentadas, describen la experiencia específica de amenazados y víctimas de ETA en Euskadi sobre las características de la violencia terrorista padecida. El análisis desde el enfoque de la exclusión moral enfatiza que las víctimas señalan sus tres dimensiones en diferente grado. En concreto, señalan predominantemente un “alcance social limitado” (los afectados componen sectores específicos de la sociedad), conductas hostiles de baja intensidad (de tipo más psicológico que físico), y un tipo de “participación pasiva” por parte de un sector mayoritario de la sociedad (la autoría de la violencia quedaba a menudo atribuida de forma implícita). En la tabla III se incluyen ejemplos de testimonios detectados y codificados en cada una de las dimensiones de exclusión moral.

Se realizó la codificación de los testimonios en el sistema de categorías, las dimensiones de exclusión moral, en términos de frecuencia y porcentaje, detectándose un total de 187 unidades de análisis en los testimonios analizados (ver Tabla IV). Se muestran también los índices de reproducibilidad y estabilidad, los cuales resultaron adecuados. Se analizan a continuación cada una de las dimensiones detectadas en el análisis de contenido.

Alcance social (limitado y amplio)

Las víctimas describen y enfatizan especialmente en sus testimonios que han sido seleccionadas como objetivos del entramado de ETA por cuatro aspectos: ideología o activismo político ($f = 57$), su posición pública y crítica respecto al entramado de ETA ($f = 20$), su profesión ($f = 13$) y el hecho de ser familiar de una víctima de la banda ($f = 7$). De esta manera, el “alcance social” de la exclusión moral mostrado por los participantes, es de enorme importancia tanto cualitativa como cuantitativamente. De este modo, en esta clasificación habría que considerarlo de tipo “limitado” ($f = 97$), ya que afecta fundamentalmente a los mencionados colectivos en la sociedad vasca, pero no de forma directa a la mayoría de la sociedad. Algunos ejemplos amplían información sobre ese “alcance limitado”, en el sentido sociológico:

“Simplemente mis ideas políticas y ser cargo público me convierten en una víctima más en la lista etarra. Pero no solamente a mí, también a mi familia”. (Participante nº 8)

“Ves que no hay libertad de ser tú mismo, que tus ideas son tu muerte”. (Participante nº 17)

Intensidad (baja y alta)

Las conductas hostiles de intensidad baja, como ya se dijo, tienden a centrarse en formas de violencia psicológica, mientras que las altas o graves se centran más en formas de violencia física. Así, los comportamientos de intensidad baja ($f = 40$) a partir de los testimonios analizados incluyen distintos tipos de coacciones, como mensajes intimidatorios, pintadas amenazantes, insultos, vigilancias para recopilar información sobre el potencial objetivo, entre otros. Por ejemplo:

“Cuando se inició la última negociación con el Gobierno, me dijeron que había salvado el pellejo”. (Participante nº 25)

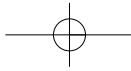


TABLA III
Ejemplos de testimonios de víctimas codificados en las dimensiones de exclusión moral

Limitado	ALCANCE SOCIAL	Amplio
<p>Baja</p> <p>“Tomar posesión de mi cargo como concejal”. (Participante nº 4) “Por conocerse públicamente mi opción política”. (Participante nº 27) “Pertener a un grupo pacifista”. (Participante nº 10) “Significarme en defensa de una persona amenazada”. (Participante nº 37) “Ser periodista en Euskadi denunciando el terrorismo”. (Participante nº 77) “Ser policía nacional (Participante nº 53); “Por ser hija de militar”. (Participante nº 60) “Acceso a cargo político de un familiar”. (Participante nº 75)</p>	<p>INTENSIDAD</p>	<p>Alta</p>
<p>“Pusieron carteles por el pueblo con mi foto y la palabra ladrón”. (Participante nº 17) “Han realizado varias pintadas con mi nombre y apellido en la diana, y debajo, la palabra ETA”. (Participante nº 78) “Me he encontrado escritos desagradables o insultos en la mesa donde me siento siempre en la Universidad”. (Participante nº 18) “Se rieron con pintadas del asesinato de un familiar mío”. (Participante nº 26) “Las Fuerzas de Seguridad me advirtieron que entre la documentación incautada a un comando de ETA estaba mi nombre”. (Participante nº 5)</p>	<p>“Han desaparecido las agresiones desde que tengo escolta”. (Participante nº 5) “Pusieron dos bombas en mi facultad”. (Participante nº 78) “Cometieron el asesinato de un pariente mío, que estuvo varios meses en coma y posteriormente falleció”. (Participante nº 33)</p>	
<p>Pasiva</p>	<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>Activa</p>
<p>“Yo llamo síndrome de la transparencia a cuando pasamos por la calle y hay gente que no te ve, aunque de reojo ha mirado a tus escoltas. Como en la Alemania nazi, prefieren no saber, no pensar en cómo vivimos quienes estamos directamente amenazados por ETA”. (Participante nº 71) “Lo que peor llevo de todo es el silencio de la sociedad. Gracias a toda la gente que mira para otro lado estamos como estamos”. (Participante nº 18) “La gente se calla y la omertà (ley de silencio) es un hecho”. (Participante nº 79) “La sociedad vasca se ha acostumbrado a esta situación, piensan que si llevas escolta, por algo será y no haberte metido en líos”. (Participante nº 27)</p>	<p>“Recibí amenazas por parte de integrantes de Jarrai y de estudiantes del instituto que a lo mejor no estaban vinculados directamente con ellos pero comulgaban con sus ideas”. (Participante nº 60) “Intentas hacer una vida normal, como antes de ser objetivo del entramado etarra”. (Participante nº 16) “Me pusieron escolta el año 2003, pero hasta entonces todo eran amenazas por parte del ámbito de Batasuna”. (Participante nº 5)</p>	

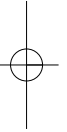


TABLA IV
Frecuencia y fiabilidad de las dimensiones de exclusión moral en el análisis de contenido

Dimensiones de exclusión moral	<i>f</i>	%
Alcance social		
Limitado	97	51,87
Amplio	0	0
Intensidad		
Baja	40	21,14
Alta	15	8,02
Participación		
Activa	12	6,42
Pasiva	23	12,30
Unidades de análisis codificadas	187	100
Fiabilidad inter-observadores		$\kappa = .87$
Fiabilidad intra-observador ¹		$\kappa = .94$

Nota¹ Test-retest con 55 días de intervalo.

Las vigilancias, seguimientos e intentos frustrados de asesinatos, son en buena parte informados por las Fuerzas de Seguridad. Ello también puede constituir un modo especialmente poco visible e indirecto de amenaza y amedrentamiento.

Las conductas más intensas ($f = 15$) abarcan métodos como bombas o artefactos explosivos, conductas de agresión directa hacia propiedades o incluso el asesinato. Por ejemplo:

“Hemos tenido enfrentamientos físicos en tres ocasiones”. (Participante nº 5)

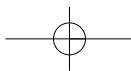
Participación (activa y pasiva)

Las víctimas describen aspectos que muestran un tipo de participación tanto activa como pasiva en la exclusión moral, con una frecuencia de 12 y 23, respectivamente. En el grado activo de participación las víctimas evidencian cómo ETA y su entorno de apoyo son quienes les seleccionan como objetivos de violencia y amenaza. La “participación activa” puede darse en entornos de la vida cotidiana, como en el centro de trabajo, estudios o en el espacio público. La “participación pasiva” se describe como la indiferencia social, desinterés, apatía y falta de apoyo social e institucional en relación a la situación de violencia y a las consecuencias vividas por las víctimas. Dentro de la “participación pasiva” aparecen otros elementos en los testimonios, como la culpabilización de las víctimas, la justificación social de la situación sufrida y un cierto grado de categorización social en función de la ideología.

Discusión

Este estudio se ha centrado en la denominada “violencia de persecución” aplicada por el entramado de ETA especialmente en Euskadi y en Navarra. De esta manera, el objetivo del estudio se ha centrado principalmente en el acoso continuo dirigido hacia personas y colectivos considerados enemigos por ETA más que en los asesinatos cometidos. Los testimonios analizados señalan un proceso de exclusión moral, describiendo aspectos que van más allá de las acciones de agresión y sus efectos. De esta manera, la hipótesis inicial de este trabajo se confirma, puesto que a partir de los resultados obtenidos se evidencia la aplicación de una exclusión moral.

La intensidad de la exclusión moral viene señalada por un continuo de formas de agresión de distinta intensidad que constituyen un acoso. Son las conductas de intensi-



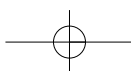
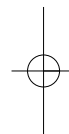
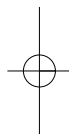
dad baja, formadas por estrategias de violencia psicológica las más puntuadas, probablemente puesto que conforman el eje central de una violencia instrumental, complementaria a los asesinatos. El mencionado continuo entre conductas de distinta intensidad incrementa su potencial amedrentador y persecutorio, como señala Gesto por la Paz (2000), ante la posibilidad de que el acoso finalice con la persona acosada asesinada. Esas coacciones han conllevado serias restricciones de la libertad y de la seguridad de la persona directamente afectada, de los familiares o de sus bienes. Según Larizgoitia *et al.* (2009) los efectos en los amenazados y víctimas que han sufrido las mencionadas conductas hostiles, como coacciones de manera continuada, señalan un sufrimiento perpetuo, una angustia intensa, una ansiedad extrema y un sentimiento de persecución.

Así pues, mediante las acciones de intimidación y los atentados realizados por ETA, se pretende que las personas amenazadas comprendan que si no cooperan con la organización terrorista pueden sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas anteriores, disuadiendo de esta forma a la población vasca de que realice ciertas actividades (De la Calle y Sánchez-Cuenca, 2004). Toman relevancia aquí dos factores clave que a menudo pueden suceder en la violencia terrorista. Por un lado, como señalan De la Corte, Kruglanski, De Miguel, Sabucedo y Díaz (2007) la estrategia de “influencia social minoritaria” que pueden realizar organizaciones radicales con un apoyo social relativamente alto, sirviéndose de la imposición de la fuerza. Y por el otro, como indica Schmid (2004) el hecho de que las víctimas inmediatas en el terrorismo suelen ser meramente instrumentales, para impactar sobre una audiencia más amplia.

Las víctimas de ETA refieren como más relevante en términos de frecuencia el alcance social de la exclusión moral, indicando que han sido seleccionados como objetivos del acoso por una serie de criterios que afectan a unos determinados colectivos. Estos criterios han estado fundamentalmente focalizados en la ideología, actividad política, críticas a la banda, algunas profesiones y en ser familiar de una víctima. El *Ararteko* (2009b) señaló cómo se ha promovido una persecución dirigida en buena parte hacia personas que han criticado el proyecto totalitario de ETA. Este “alcance social” ha ido evolucionando en el tiempo, como señalaron De la Calle y Sánchez-Cuenca (2004), victimizándose nuevos grupos sociales, como los políticos no nacionalistas. De igual modo, el estudio sobre víctimas primarias de Larizgoitia *et al.* (2009) señala cómo algunos de los entrevistados para esa investigación han padecido violencia en forma de amenazas, intimidación y extorsiones, a menudo justificadas por parte de los violentos como consecuencia de la significación política o social de la persona amenazada y otras por su actividad pública. Esas coacciones han terminado en ocasiones en el asesinato de la persona amenazada. El “alcance social” de la exclusión abarca también de forma algo más indirecta al entorno cercano de las víctimas y amenazados de ETA.

En cuanto a la “participación activa”, la frecuencia obtenida en este estudio fue relativamente baja pero debe tenerse en consideración que el propio estudio ya da por hecho que quien realiza la agresión es el entramado de ETA, es por tanto un dato tan evidente que no era preciso ver explicitado en los testimonios. Así, el aspecto que aparece reflejado en esta “participación” es que los miembros de ETA y también de forma muy relevante su entorno, son señalados como los partícipes más activos de la exclusión de las víctimas. Estos partícipes suelen ser colaboradores y simpatizantes con distintos niveles de participación, quienes han realizado generalmente violencia de baja intensidad, como las acciones de “kale borroka” (Bartolomé-Gutierrez y Rechea-Alberola, 2006).

Esta “participación activa” en la exclusión moral está mediada por distintos procesos psicosociales, como por ejemplo la categorización social, donde las personas ponen límites a la justicia y a los espacios categoriales que quedan incluidos y excluidos del mundo moral (Quiles, Morera, Correa y Leyens, 2008). Por ejemplo, el rechazo al exogrupo, mediante la construcción de una diferenciación maniquea entre el nosotros y el ellos, facilita la percepción del exogrupo como un mero objeto



que hay que combatir. En este sentido, en la violencia terrorista son de gran relevancia las creencias para justificar la discriminación de terceras personas, la atribución de responsabilidades a las mismas, e incluso la deshumanización del enemigo, encauzadas mediante discursos de justificación y legitimación de la violencia (Borja, Barreto, Alzate, Sabucedo y López, 2009; Sabucedo, Blanco y De la Corte, 2003; Trujillo, 2009; Van den Broek, 2004).

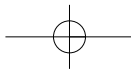
La “participación pasiva” se hace evidente para las víctimas principalmente por la indiferencia, al menos aparente, de la mayoría de la población, por la carencia de apoyo social e institucional suficiente e incluso por la culpabilización que algunos hacen recaer en las mismas víctimas. Esto incide en su exclusión de la vida cotidiana así como en la carencia del apoyo y de la cobertura de sus necesidades como víctimas del terrorismo. Esto es consistente con los resultados del estudio ISAVIC sobre la percepción de apoyo social de las víctimas, puesto que los testimonios analizados en ese trabajo percibieron significativamente mayor soledad y estigmatización que el resto de la población (Larizgoitia *et al.*, 2009). La necesidad de que existan redes más o menos formales de apoyo a las víctimas, junto a la opinión general negativa sobre la respuesta institucional dada ante la situación de violencia padecida, son aspectos semejantes entre el estudio ISAVIC y la presente investigación. Varios estudios señalan también el silencio social ante la situación de violencia, puesto que muchas personas han tenido reticencias a hacer pública su oposición a ETA por miedo al aislamiento, al rechazo e incluso miedo a posibles amenazas (Ararteko, 2009a; Domínguez, 2003, Funes, 1998; Spencer y Croucher, 2008).

También se da en algún grado una forma de culpabilización de las víctimas mediante la idea del “algo habrá hecho”, como señalan Domínguez (2003) o Romero (2006), lo cual tiende a responsabilizar al menos en parte a la víctima de lo que le ha ocurrido. Esto supone una carga especialmente dolorosa para las personas que han padecido la violencia. La minimización del sufrimiento de las víctimas y la atribución de la responsabilidad de su situación, pueden resultar en una victimización secundaria (Morales y Bustillos, 2008). Precisamente, desde la perspectiva de la “creencia en un mundo justo” las víctimas pueden ser percibidas como merecedoras del sufrimiento que padecen debido a sus características o acciones pasadas, facilitando a los agresores la justificación de sus actos. De este modo, una “participación pasiva” en la exclusión moral puede reforzar a su vez la “activa”.

Así pues, como señala Opatow (2001), las formas de exclusión moral que emergen de la combinación e interacción entre sus tres componentes pueden ser distintas, pero todas ellas siguen una tendencia que caracteriza a la parte excluyente por: 1) percibir a aquellos excluidos como psicológicamente distantes y desvinculados; 2) la carencia de obligaciones o de responsabilidad moral hacia los excluidos; 3) percibir a los excluidos como no merecedores de consideraciones de justicia y recursos de la comunidad; 4) aprobar situaciones para los excluidos que no serían aceptadas para quienes se encuentran dentro de las consideraciones de justicia.

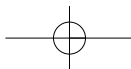
Limitaciones, implicaciones e investigación futura

Este estudio ha utilizado un muestreo no aleatorio con un número limitado de participantes, por lo que las generalizaciones deben ser tomadas con precaución. Sin embargo, el estudio es una aproximación a una realidad y temática que sigue siendo vigente, de alta sensibilidad, compleja y de muy difícil acceso. Desde el análisis de los testimonios de víctimas y amenazados por la violencia de ETA en Euskadi, se aportan elementos clave de la interacción de las dimensiones de un proceso de exclusión moral, en un contexto de violencia política prolongada. Las implicaciones prácticas e investigación futura pueden ir dirigidas a la promoción del conocimiento de los distintos procesos de victimización acaecidos, útiles para la concienciación social de las injusticias padecidas por las víctimas y para su memoria.



Referencias

- ALONSO, R., DOMINGUEZ, F. & GARCÍA, M. (2010). *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- ALONSO, R. & REINARES, F. (2005). Terrorism, Human Rights and Law Enforcement in Spain. *Terrorism and political violence*, 17, 265-278. Doi:10.1080/09546550490520727
- ARARTEKO (2009a). *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*. Consultado 2010, julio. 13 en: <http://www.ararteko.net>.
- ARARTEKO (2009b). *Informe al Parlamento Vasco 2008*. Consultado 2010, enero, 23 en: <http://www.ararteko.net>.
- BARTOLOMÉ-GUTIERREZ, R. & RECHEA-ALBEROLA, R. (2006). Violent youth groups in Spain. *Young*, 14, 323-342.
- BORJA, H., BARRETO, I., ALZATE, M., SABUCEDO, J. M. & LÓPEZ, W. (2009). Creencias sobre el adversario, violencia política y procesos de paz. *Psicobema*, 21, 622-627.
- BROWNE, K. (2005). Snowball sampling: using social networks to research non-heterosexual women. *International Journal of Social Research Methodology*, 8, 47-60. Doi: 10.1080/136457032000081663.
- BUESA, M. (2009). Peldaños de la violencia terrorista: ETA en la tregua de 2006-2007. *Revista de Psicología Social*, 24, 251-259. Doi:10.1174/021347409788041471.
- DE LA CALLE, L. & SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2004). La selección de víctimas en ETA. *Revista Española de Ciencia Política*, 10, 53-79.
- DE LA CORTE, L. (2009). Terrorismo: un campo de estudio en expansión. *Revista de Psicología Social*, 24, 115-118. Doi: 10.1174/021347409788041453.
- DE LA CORTE, J. L., KRUGLANSKI, A. W., DE MIGUEL, J., SABUCEDO, J. M. & DÍAZ, D. (2007). Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo. *Psicobema*, 19, 366-374.
- DEUTSCH, M. (2006). Justice and conflict. En M. Deutsch, P. T. Coleman & E.C. Marcus (Eds.), *The handbook of conflict resolution: Theory and practice* (2ª ed.) (pp. 41-64). San Francisco: Jossey Bass.
- DEUTSCH, M. (1985). *Distributive Justice*. New Haven: Yale University Press.
- DOMÍNGUEZ, F. (2003). *Las raíces del miedo: Euskadi, una sociedad atemorizada*. Madrid: Aguilar.
- ECHEBURÚA, E. (2004). *Superar un trauma. Tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- ESCArtÍN, J., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., GÓMEZ-BENITO, J. & ZAPP, D. (2010). Development and validation of the workplace bullying scale EAPA-T. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10, 519-539.
- ESCArtÍN, J., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., ZAPP, D., PORRÚA, C. & MARTÍN-PEÑA, J. (2010). Perceived severity of various bullying behaviours at work and the relevance of exposure to bullying. *Work & Stress*, 23 (3), 191-205. Doi:10.1080/02678370903289639.
- FRICKER, R. D. (2008). Sampling methods for web and e-mail surveys. En N. G. Fielding, M. L. Raymond & G. Blank (Eds.), *The Handbook of Online Research Methods* (pp. 195-216). Londres: Thousand Oaks.
- FUNES, M. (1998). Social responses to political violence in the Basque Country. Peace movements and their audience. *Journal of Conflict Resolution*, 42, 493-510.
- GEARSON, J. (2002). The nature of modern terrorism. *Political Quarterly*, 71, 7-24. Doi: 10.1111/1467-923X.73.s1.3.
- GESTO POR LA PAZ. (2000). *Ante la violencia de persecución*. Recuperado enero 11, 2009 <http://www.gesto.org/violenciapersecucion.htm>.
- GONZÁLEZ-CALLEJA, E. (2009). Las oleadas históricas de la violencia terrorista: una reconsideración. *Revista de Psicología Social*, 24, 119-137. Doi:10.1174/021347409788041462.
- HOLSTI, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- KRIPPENDORFF, K. (2004). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Thousand Oaks, CA: SAGE.
- KRUG, E. G., DAHLBERG, L. L., & MERCY, J. A. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Mundial de la Salud.
- KRUGLANSKI, A. W. & FISHMAN, S. (2009). What makes terrorism tick? Its individual, group and organizational aspects. *Revista de Psicología Social*, 24, 139-162. Doi: 10.1174/021347409788041480.
- LARIZGOTIA, I., IZARZUGAZA, I. & MARKEZ, I. (2009). *La noche de las víctimas*. Vitoria: Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- LERNER, M. J. (1980). *The belief in a just world: A fundamental delusion*. Nueva York: Plenum.
- MARTÍN-PEÑA, J., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., ESCARTÍN, J., PORRÚA, C. & OLFF, M. (2011). Taxonomy of the psychosocial consequences caused by the violence of persecution of ETA's network. *The Spanish Journal of Psychology*, 14, 168-178.
- MARTÍN-PEÑA, J., RODRÍGUEZ-CARBALLEIRA, A., ESCARTÍN, J., PORRÚA, C., & WINKEL, F. W. (2010). Strategies of psychological terrorism perpetrated by ETA's network: Delimitation and classification. *Psicobema*, 22, 112-117.
- MATA, J. M. (2005). Terrorism and nationalist conflict. The weakness of democracy in the Basque. En S. Balfour (Ed.), *The politics of contemporary Spain* (pp. 81-105). Londres: Routledge.
- MORALES, J. F. & BUSTILLOS, A. (2008). La exclusión social. En J. F. Morales, C. Huici, E. Gaviria & A. Gómez (Eds.), *Método, Teoría e Investigación en Psicología Social* (pp. 573-590). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- NIJDAM, M. J., OLFF, M., DE VRIES, M., MARTENS, W. J. & GERSONS, B. P. R. (2008). *Psychosocial effects of threat and protection*. Amsterdam: National Coordinator for Counterterrorism. Recuperado 2010, agosto. 29 en: http://english.ncrb.nl/current_topics/reports/.
- NOY, C. (2008). Sampling knowledge: The hermeneutics of snowball sampling in qualitative research. *International Journal of Social Research Methodology*, 11, 327-344. Doi: 10.1080/1364570701401305
- OPOTOW, S. (1990). Moral exclusion and injustice: An overview. *Journal of Social Issues*, 46, 1-20.
- OPOTOW, S. (1995). Drawing the line: Social categorization, moral exclusion, and the scope of justice. En B. B. Bunker & J. Z. Rubin (Eds.), *Conflict, cooperation, and justice* (pp. 347-369). San Francisco: Jossey-Bass.
- OPOTOW, S. (2001). Social injustice. En D. J. Christie, R. V. Wagner & D. D. Winter (Eds.), *Peace, conflict, and violence: Peace psychology for the 21st century* (pp. 102-109). Nueva York: Prentice-Hall.
- PEREIRA, R. (2004). Violencia de persecución en el País Vasco. *Perspectivas Sistémicas*, 81. Recuperado en 2010, setiembre 22 en: <http://www.redsistemica.com.ar/pereira.htm>.
- QUILES, M., MORERA, D., CORREA, A. & LEYENS, J. P. (2008). La maldad. En J. F. Morales, C. Huici, E. Gaviria & A. Gómez (Eds.), *Método, Teoría e Investigación en Psicología Social* (pp. 559-572). Madrid: Pearson Prentice Hall.



190 *Revista de Psicología Social*, 2011, 26 (2), pp. 177-190

- RODRÍGUEZ-CABRERO, G. (2004). *El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
- ROMERO, A. J. (2006). Etnicidad y violencia etarra. *Revista de Psicología Social*, 21 (2), 171-184. Doi: 10.1174/021347406776591521.
- SABUCEDO, J. M., BLANCO, A. & DE LA CORTE, L. (2003). Beliefs which legitimize political violence against the innocent. *Psicothema*, 15, 550-555.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2009). Analyzing temporal variation in the lethality of ETA. *Revista Internacional de Sociología*, 67, 609-629. Doi: 10.3989/ris.2008.03.24.
- SCHMID, A. (2004). Frameworks for conceptualising terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 16, 197-221.
- SHABAD, G. & LLERA, F. J. (1995). Political violence in a democratic state: Basque terrorism in Spain. En M. Crenshaw (Ed.), *Terrorism in context* (pp. 410-472). University Park: Pennsylvania State University Press.
- SPENCER, A. T. & CROUCHER, S. M. (2008). Basque nationalism and the spiral of silence. An analysis of public perceptions of ETA in Spain and France. *The International Communication Gazette*, 70, 137-153. Doi: 10.1177/1748048507086909.
- STAUB, E. (1989). *The roots of evil: Origins of genocide and other group violence*. Nueva York: Cambridge University Press.
- STAUB, E. (1990). Moral exclusion, personal goal theory, and extreme destructiveness. *Journal of Social Issues*, 46 (1), 47-64.
- TAJFEL, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. Londres: Academic Press.
- TAJFEL, H. (1982). Instrumentality, identity, and social comparisons. En H. Tajfel (Ed.), *Social identity and intergroup relations* (pp. 483-507). Nueva York: Cambridge University Press.
- TRUJILLO, H. (2009). Hacia una mejor comprensión psicológica del terrorismo: reclutamiento, ideología y violencia. *Revista de Psicología Social*, 24, 163-181. Doi: 10.1174/021347409788041426.
- VAN DEN BROEK, H. (2004). BORROKA - The legitimation of street violence in the political discourse of radical Basque nationalists. *Terrorism and Political Violence*, 16, 714-736. Doi: 10.1080/095465590885141
- WALTER, E. V. (1969). *Terror and resistance*. Nueva York: Oxford University Press.